MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA
EXCELSA PATRONA Y ALCALDESA PERPETUA DE LA CIUDAD DE HINOJOSA DEL DUQUE

A todos los hermanos, hinojoseños y devotos de Santa María de la Antigua:

Con gran alegría os anunciamos que el **Obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández González ha declarado oficialmente SANTUARIO**, **a la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua**. Denominación popular con la que todos ya reconocíamos a la Casa de nuestra Patrona y que viene siendo empleada en abundante documentación desde principios del s. XX para referirse a la ermita. Con esta declaración, el Sr. Obispo hace oficial esta categorización reconociendo la importancia religiosa de este templo como lugar de peregrinación, de oración y culto a la venerada imagen de Ntra. Sra. de la Antigua, mediante un Decreto firmado a 25 de enero del presente año 2021.

"La Ermita es un importante lugar de peregrinación para todos los fieles que, movidos por la profunda devoción a la Virgen acuden para rezar individualmente o para participar en los actos comunitarios en los que este templo se convierte en el principal referente mariano de la localidad" [...] "y para muchos devotos de otras localidades" [...].
"El lugar fomenta el vínculo de unión fraterna entre todos los que acuden invocando a Ntra. Sra. de la Antigua como Madre de Dios y Madre de todos sus hijos de Hinojosa. Además, la ermita de estilo gótico, construida a finales del s. XIII y comienzos del s. XIV, con bóveda de crucería en el presbiterio, tiene un importantísimo valor histórico y artístico."
Así mismo, se establece como rector del Santuario al consiliario de la cofradía, actualmente, D. Jesús E. Aranda Cano.
"Quiero poner de manifiesto que concedo la solicitada declaración de Santuario esperando que este Templo destaque por la dignidad con la que se celebre el culto de la Santa Misa y en honor a la Stma. Virgen María. Así mismo, aliento a la cofradía para que, en comunión con el rector y consiliario, siga trabajando en la promoción de actos de culto y piedad, evangelización y caridad, y se fortalezca la Fe y la vida cristiana de todos los fieles de Hinojosa del Duque y devotos de su Patrona."

Con motivo de esta efeméride, el próximo sábado día 10 de abril, tendrá lugar la celebración de una SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA, presidida por el Sr. Obispo, en el SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA a las 18:00 h.

¡Viva la Virgen de la Antigua!
¡Viva la Patrona de Hinojosa!
¡Viva la Madre de Dios!

Muy Ilustre Cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua
Patrona de Hinojosa del Duque

La Junta de Gobierno.
Hinojosa del Duque, 04 de abril de 2021.

Cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua – Parroquia de San Juan Bautista – Plaza de la Catedral s/n, 14270, Hinojosa del Duque (Córdoba). Email: cofradiaantiguahinojosa@gmail.com